



SESIÓN PLENARIA

4.- Debate y votación de la proposición no de ley, N.º 229, relativa a acometer las mejoras necesarias dentro del SCS que permitan ofrecer un servicio asistencial específico y pionero en materia de investigación, prevención y abordaje de la menopausia, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista. [11L/4300-0229]

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Ruego al secretario segundo que dé lectura del punto cuarto del orden del día.

EL SR. GÓMEZ GÓMEZ: Debate y votación de la proposición no de ley número 229, relativa a acometer las mejoras necesarias dentro del servicio cántabro de salud que permitan ofrecer un servicio asistencial específico y pionero en materia de investigación, prevención y abordaje de la menopausia, presentada por el Grupo Parlamentario Regionalista

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Para el turno de defensa, por el Grupo Parlamentario Regionalista tiene la palabra la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Gracias señora presidenta y muy buenas tardes señorías.

Miren decía Marie Curie que en la vida no hay cosas que temer, sino que hay cosas que comprender.

Desde esta perspectiva de la comprensión y atención, contextualizo, la necesidad de entendimiento, de visualización y atención a la salud, que necesitamos las mujeres en una etapa vital que todas experimentamos o vamos a experimentar a lo largo de una vida, que, por suerte, es cada vez más larga, más enriquecedoras gracias y como consecuencia de los avances médicos y científicos que, afortunadamente no dejan de producirse en el ámbito de la salud.

Señorías, estamos hablando de la menopausia es la etapa natural de la vida de las mujeres que se produce como consecuencia del cese permanente de la menstruación derivada de los cambios hormonales.

No se trata de una enfermedad, pero sí produce cambios físicos y emocionales que, a la larga, pueden afectar a la calidad de nuestras vidas si no atendemos a las diferencias de presencia del proceso de envejecimiento para las mujeres, desembocando en algunos casos, en una enfermedad, sobre todo, si no se trata a tiempo.

Son las hormonas sin dudas las que intervienen en este período de la vida femenina, pero conviene también acercarse a otros aspectos sociales que inciden en este proceso de cambio y que tienen que ver con el tabú que aún continúa siendo la menopausia, con la invisibilización e incomprensión que padecemos las mujeres en este período, cuando se aborda esta cuestión desde el estigma o desde el desconocimiento de una parte de la sociedad.

Además, su diagnóstico y tratamiento se complica en el caso de mujeres que, por situación de vulnerabilidad económica o social, tienen más problemas para acceder a los recursos sanitarios.

Sin duda, es necesario un abordaje integral a la mujer en esta etapa de la menopausia. Es fundamental el papel de los profesionales de la medicina, la salud y otros en materia de asesoramiento, de apoyo y acompañamiento y seguimiento a las mujeres, siempre desde una perspectiva biopsicosocial en este período, porque resulta vital en la detección y prevención de posibles complicaciones importantes en esta etapa.

No podemos obviar el hecho incuestionable de que los síntomas y trastornos de la menopausia influyen de manera diferente en el desarrollo de la evolución de enfermedades crónicas que nos afectan como mujeres y que son distintas en los casos el envejecimiento masculino, de ahí la absoluta necesaria visión médica y científica desde la menopausia desde una perspectiva de género.

Los estrógenos y otras hormonas como la progesterona nos protegen frente al estrés y otro tipo de patologías, pero al llegar la etapa de la menopausia entre los 45 los 56 años el descenso del nivel de estas hormonas generan un primer momento, esos síntomas de distinta índole a los que antes me refería, sofocos, irritabilidad, fatiga insomnio, etc., que inciden de manera negativa en nuestra salud.

Señorías, en posteriores etapas de no aplicarse un abordaje correcto y una atención médica necesaria en los primeros síntomas de la menopausia, la misma, puede derivar hacia el desarrollo de enfermedades como la osteoporosis, la diabetes o enfermedades cardiovasculares entre otras patologías, que inciden negativamente en nuestra esperanza de vida.

No se puede normalizar que las mujeres soportamos todos estos síntomas, de la menopausia incluidos los propios de la presión y juicios de valor que socialmente se ejerce sobre nosotros por los cambios de nuestra apariencia física, por esa pérdida de juventud, que se analiza siempre desde modelos de belleza inalcanzables.



Nuestra vida no acaba con la menor pausa, sino que la misma merece atención, rigor en la investigación científica e inversión pública para mejorar nuestra salud y nuestra calidad de vida en esta etapa de la vida, que merece un respeto y un reconocimiento social.

Por ello, debemos de situar la menopausia en la agenda política.

Señorías, el equipo de ginecología del hospital Sierrallana indicaba que las complicaciones más importantes de la menopausia son precisamente las que menos se nota y las que mejor se pueden prevenir, y es que en Cantabria no existe un equipo como tal, que realice un seguimiento específico de la menopausia por no está definida esa especialidad que debe de abordarla.

Es cierto que se trata a través de un conjunto de especialidades y de manera multidisciplinar, y los equipos de atención primaria realizan una labor fundamental en el abordaje de la menopausia y en sus primeros estadios.

El acompañamiento que se realiza desde nuestros centros de salud en atención primaria es fundamental una vez más la atención primaria como un elemento fundamental en la prevención y en la atención de la salud.

Nuestro servicio cántabro de salud, si bien realiza una labor importante en materia de prevención y abordaje, de la menopausia, debe de trabajar aún más activamente en este campo a corto y medio plazo para ofrecer un servicio asistencial específico destinado a mejorar la atención y la investigación de los problemas derivados de la menopausia, que nos permitan ser pioneros en el abordaje de esta etapa de la vida de las mujeres, al igual que en otros campos de la medicina de Cantabria.

Necesitamos estar a la cabeza de España en este ámbito de la salud y para ello es imprescindible contar con una unidad específica que aborde de manera integral todos los síntomas y problemas, que produce la menopausia y que, como les decía, van desde los sofocos, las depresiones, la diabetes o enfermedades cardiovasculares.

Una atención integral e independiente a la mujer menopaúsica que dependa directamente de la consejería, a imagen y semejanza del programa de atención del programa de atención precoz del cáncer de mama, una unidad categórica y pilotada por especialistas.

Desde el Grupo Parlamentario Regionalista aspiramos a que Cantabria sea pionera en este ámbito, por eso pedimos en este momento el respaldo de esta Cámara a esta iniciativa para que se puedan acometer las mejoras necesarias que permitan que nuestra comunidad autónoma ofrezca un servicio integral asistencial específico y pionero en materia de investigación, de prevención y abordaje, de la menopausia en Cantabria.

Señorías, en posteriores etapas de no aplicarse un abordaje correcto y de la atención médica necesaria con estos primeros síntomas, como les decía, se puede derivar en enfermedades como las cardiovasculares o de otras patologías.

Para fomentar la inclusión del abordaje, de la menopausia en la formación de matronas, de enfermería, de ginecología, de enfermería, en general, y de Medicina de Familia y Comunitaria, con el fin de optimizar la identificación de los síntomas que requieran derivación.

Para acabar con este estigma, de la menopausia también instamos al Gobierno a que realice campañas de información, de sensibilización y de educación para la salud sobre la menopausia desde el observatorio de salud pública de Cantabria, dirigidas a la ciudadanía de nuestra comunidad autónoma, con el fin de ofrecer una información general sobre este proceso, una información científica sobre terapias que mejoren la calidad de vida de las mujeres en esta etapa de sus vidas y con el fin de que llegue a todas las mujeres.

Pedimos también la implicación del Gobierno de España, su apoyo para que Cantabria pueda mejorar los niveles de asistencia tanto de atención primaria y especializada, invirtiendo en asistencia, docencia, investigación y divulgación y también en cumplimiento de la vigente Ley de Salud Sexual y Reproductiva para incorporar a la promoción de la atención especializada en las distintas fases del ciclo vital de las mujeres, la etapa de la menopausia.

Señorías, no temamos la menopausia y sus consecuencias, investiguemos, acompañemos y asistamos a las mujeres en esta etapa de la vida para comprender este proceso natural y normalizar socialmente sus consecuencias, desde el respeto y el reconocimiento a las mujeres de Cantabria.

Esta iniciativa, señorías, se ha debatido recientemente en el Congreso de los Diputados, en concreto en febrero de este año, y ha sido apoyada por todos los grupos parlamentarios a excepción de VOX por todos los grupos parlamentarios. Ha sido el Grupo Socialista el que ha impulsado esta iniciativa, y una transaccional que recoge aportaciones de todos los grupos parlamentarios, especialmente del Grupo Popular, ha sido la que se ha aprobado, como digo, por parte de todos.

Espero que también se puede hacer en Cantabria, y espero que gracias a los profesionales con los que cuenta nuestra comunidad autónoma se pueda poner en marcha esa unidad específica de tratamiento de la menor.



Muchísimas gracias y espero el apoyo de los grupos.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señora diputada.

Para la fijación de posiciones tiene la palabra por el Grupo Parlamentario VOX tiene la palabra la Sra. Pérez Salazar.

LA SRA. PÉREZ SALAZAR: Gracias, señora presidenta.

Señorías, Sra. Fernández, yo le voy a contestar con una cita de Montesquieu y decía Montesquieu en su tratado de teoría política y de derecho comparado, el espíritu de las leyes decía que las leyes inútiles debilitan las leyes necesarias, y esto es una cita que creo que es la más adecuada para definir la proposición no de ley que nos presenta el Partido Regionalista de Cantabria hoy, razón más que suficiente para manifestar el rechazo de mi grupo parlamentario a la proposición no de ley sobre la creación de un servicio asistencial específico para la menos pausa en Cantabria, y lo hago desde la responsabilidad que nos exige en la actual situación de nuestro sistema sanitario y la necesidad de priorizar los recursos públicos de manera eficiente.

Señorías, la Organización Mundial de la Salud describe la menopausia como una etapa más en la vida de las mujeres. Efectivamente, la menopausia no es una enfermedad. Se puede entender el lema de la campaña del Ministerio de Sanidad, que dice hablemos de la menopausia, pues bueno, pues hablemos de la menopausia, bien si hay que hablar de ello, pues habla de ello.

No puedo continuar sin señalar la evidente contradicción que supone que mientras nuestro sistema sanitario autonómico se encuentre, según ustedes, prácticamente al borde del colapso con listas de espera, que superan los límites de lo aceptable, con un déficit alarmante, de profesionales en numerosas especialidades y con centros de salud desbordados, el grupo proponente nos presente una iniciativa para crear un nuevo servicio asistencial específico para atender un proceso natural del envejecimiento femenino que, como bien reconoce la propia exposición de motivos de la proposición no de ley, no constituye ni una enfermedad, ni un trastorno.

Y lo que nos proponen ustedes es crear un nuevo servicio específico para atender un proceso natural. Bueno, no nos malinterprete, pero desde VOX reconocemos plenamente la importancia de atender adecuadamente las necesidades sanitarias de las mujeres durante la menopausia, pero eso ya se está haciendo y se está haciendo bien a través de los equipos de atención primaria y las diferentes especialidades implicadas.

No es un aspecto desatendido por el servicio cántabro de salud, como señala su propia proposición no de ley, se está abordando de manera multidisciplinar, que es precisamente cómo debe hacerse.

Los médicos de atención primaria son en el primer eslabón de la cadena asistencial y no dudo en absoluto su preparación para derribar al paciente a la especialidad que convenga.

Señorías del Partido Regionalista, si realmente creen que crear un nuevo servicio asistencial específicos, la solución ¿no sé si sería más sensato reforzar ya los servicios existentes no sería más eficiente dotar de más recursos a la atención primaria, que es donde se atiende en la mayoría de las consultas, relacionadas con la meno pausa?

Su propuesta, además, adolece de varios problemas fundamentales. En primero primer lugar, la fragmentación innecesaria de la atención sanitaria, la creación de servicios específicos para procesos naturales del envejecimiento solo contribuye a compartimentar más la atención sanitaria cuando lo que necesitamos es una visión integral de la salud.

En segundo lugar, el coste de oportunidad. Cada euro invertido en crear una nueva estructura es un euro que no se destina a resolver los problemas reales y acuciantes de nuestro sistema sanitario.

Tercer lugar, la medicalización innecesaria de procesos naturales. Esta propuesta contribuye a la tendencia preocupante de convertir en patológicos procesos, que son completamente normales en el ciclo vital.

Han cogido, yo creo que la descripción de una realidad y la han convertido en un problema, y permítanme que me detenga en este último punto, porque es especialmente relevante la menopausia efectivamente, puede requerir atención médica en algunos casos, pero convertirla en el objeto de un servicio asistencial específico supone enviar un mensaje equivocado a la sociedad.

Es como si dijéramos que el envejecimiento en sí mismo necesita un servicio especialidad especializado.

En cuanto a las campañas de información y sensibilización que proponen, coincidimos en que la educación sanitaria es fundamental, pero de nuevo ya se está haciendo desde los centros de salud y los servicios existentes.



Respecto a la formación adicional que proponen para matronas y otros profesionales, señorías, estamos hablando de un colectivo que está en continua formación y actualización, tanto en enfermedades como en métodos o técnicas.

La realidad, señorías, es que este para esta proposición no de ley es un ejemplo perfecto de cómo no se debe legislar, legislar en materia sanitaria en lugar de abordar los problemas estructurales de nuestro sistema de salud se proponen crear nuevas estructuras que, lejos de solucionar los problemas, consumirán recursos, que son vitales para otros en otros ámbitos.

Por todo ello, nuestro grupo parlamentario votará en contra de esa proposición no de ley y lo haremos defendiendo un modelo sanitario eficiente, que priorice la resolución de los problemas reales y urgentes que afectan a todos los cántabros que refuercen la atención primaria como eje vertebrador del sistema y que gestione los recursos públicos con responsabilidad y sentido común.

Como suelo finalizar, por los cántabros por Cantabria y por España.

Muchas gracias, señora presidenta.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el Sr. Pesquera.

EL SR. PESQUERA CABEZAS: Buenas tardes, señorías.

Sra. Fernández Viaña trae aquí una proposición de ley que desde luego no tiene sentido.

Y vaya por delante, que no voy a negar la importancia médica y social de la menopausia y mi respeto a todas las mujeres. Pero ¿por qué no tiene sentido? Porque lo que plantea ya ha sido aprobado en una PNL en el Congreso de los Diputados, a propuesta del Grupo Socialista, como usted lo ha dicho ya ha sido aprobada entonces toda la segunda parte, dígame usted qué sentido tiene el de instar al Gobierno de Cantabria para que inste al Gobierno de España, que lo venimos aquí diciendo continuamente, que no tiene ningún sentido cuando ya el Parlamento que nos representa a todos ya ha hecho una PNL donde habla de ello, instando para que se ponga en marcha.

Entonces no deja de ser una cosa redundante y afán de poner el foco mediático cuando igual ya está encima de la mesa, o sea, es que, y apropiarse de una idea que ya otros hemos trasladado aquí, o sea de alguna manera no tiene, no tiene mucho sentido.

Lógicamente, ya se lo adelanto, votaremos a favor de esta PNL, pero no porque votaremos a favor por la coherencia de que nuestro partido lo ha planteado en Madrid y no vamos a ir en contra de los propios supuestos que traemos nosotros en primera persona, es lógico, pero no tiene ningún sentido todo el apartado 2 que usted argumenta en la PNL, el resto del 1, pues tiene pase se podrían matizar cosas, cómo no.

Desde luego hay cosas que ya se están haciendo. Es que claro, la promoción de la salud es que el Gobierno de España en este mes ha puesto en marcha una campaña, hablemos de la menopausia, lo puede ver, hablemos de la menopausia, o sea, es que además ha puesto el Gobierno de España, ya los carteles, los audios, el libro, para que cada comunidad autónoma, pues empiece a hacer el trabajo que tenga que hacer y en la en la propia PNL que se plantea en el Gobierno, en el Congreso ya habla de fomentar el desarrollo con las comunidades, etc.

Es decir, no deja de ser algo redundante desde ese planteamiento insistimos, vamos a apoyar la PNL porque no porque lo hemos planteado nosotros en el Congreso de una forma genérica mucho más genérica de lo que ustedes plantean, que llegan a un detalle bastante exagerado en cuanto a la organización de los servicios, que, bueno, que igual hay que dejarlo de una forma más genérica para que sean ya luego propiamente como se organicen, como está planteado a nivel nacional, apoyo, prevención, promoción, nada que decir sobre todo eso, porque faltaría más, que es un tema importante, si lo hemos llevado nosotros al Congreso, lo hemos hecho nosotros, pero creo por eso le quiero decir que no tiene mucho sentido reproducir lo que ya se ha aprobado y sobre todo, lo de instar al Gobierno para que inste a que saque algo que ya desde el Parlamento se ha aprobado.

Entonces, en conclusión, apoyaremos su proposición no de ley, como le digo, en coherencia con lo que, pero no nos parece que sean estas las formas de trabajar estos temas que cogen las ideas que se están trabajando a nivel más más amplio para poner el foco en algo que yo creo que no, que no da más de sí que lo que ya está desde que se desarrolle de hecho ya se está desarrollando.

Muchísimas gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias señor diputado.



Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el Sr. Vargas.

EL SR. VARGAS SAN EMETERIO: Gracias presidenta, buenas tardes señorías.

Venimos a hablar de menopausia, pues hablemos de menopausia, pero, sobre todo, de las formas yo creo que antes de entrar al fondo debemos hablar de las formas.

Nos trae el Grupo Regionalista una proposición no de ley que yo creo que es fruto de un remordimiento de conciencia, es decir, había un supuesto de perfil absolutamente durante 8 años en el ámbito de salud de los cántabros. No preocupándose ni por las listas de espera, ni por la falta de médicos que hoy sufrimos por la falta de previsión y la toma de medidas de antes, por la situación en la que estaban abandonado los centros de salud. Esa falta de atención que el Grupo Regionalista ha plasmado durante 8 años de Gobierno en Cantabria lo quiere solventar a día de hoy planteando proposiciones no de ley pues hablando de cuestiones que, como digo, y voy a explicar ahora en profundidad, ya se están haciendo.

Esta proposición no de ley no es más que un brindis al sol, porque viene a pedir que se haga lo que el Gobierno de Cantabria ya viene haciendo. Desde luego que a falta de proyecto sanitario para Cantabria que puedan hacer desde el Partido Regionalista, menopausia; a falta de proyecto sanitario para hablar de los problemas que tiene Cantabria y de cómo gestionarlos, hablamos, pues del número de camas que tienen que tener un servicio de hospitalización domiciliaria, hablamos...; no estamos hablando de las líneas generales porque saben que están funcionando, que este Gobierno ha cogido el toro por los cuernos y que en materia sanitaria hay que hablar de problemas que sí que es verdad que sufren las mujeres, pero lo que ustedes mismos reconocen, no se trata de una enfermedad, no se puede prevenir ni tratar para evitar sino solventar, para hacer que sea más llevadero.

Y se está haciendo, lo ha reconocido usted, Sra. Fernández, que es lo que más rabia me da, que plantee que se pida algo cuando reconoce que ya se está haciendo desde el abordaje multidisciplinar por todos los servicios sanitarios, y especialmente ha dicho usted desde la atención primaria, se está haciendo. Entonces, no entendemos qué es lo que nos pide.

Salvo que hagamos otra lectura, y es que usted, como máxima defensora de la izquierda en Cantabria, algo que todavía no ha defendido el Grupo Socialista que sí que lo han planteado en el Congreso de los Diputados, usted se quiere abanderar y se adelanta el Grupo Socialista para traerlo a esta Cámara y seguir siendo esa esa portavoz.

Bien, hablando de la menopausia, efectivamente no es una enfermedad sino un proceso natural que podemos contraponer, por ejemplo, con la pubertad, suponer la interrupción definitiva de la menstruación, y se diagnostica después de 12 meses, si me exploración y suele ocurrir entre los 40 y 50 años normalmente.

Como digo, es un proceso natural, pero los síntomas son físicos evidentemente, como los sofocos, los síntomas emocionales, que pueden alterar el sueño, disminuir la energía o afectar al estado de ánimo. Existen tratamientos desde cambios en el estilo de vida hasta la terapia hormonal, durante la transición la cantidad de hormonas que producen los ovarios varía, la perimenopausia, etapa previa puede durar desde los 2 hasta los 8 años y el promedio es de 1 a 4.

Los síntomas drama de la menopausia varían de una persona a otra como cualquier tipo de proceso y lo más frecuente es que los periodos menstruales, no sean regulares antes de que finalicen por completo. Los cambios hormonales pueden causar síntomas como periodos menstruales irregulares, que acabo de decir, sequedad vaginal, sofocos, sudoraciones nocturnas, problemas de sueño, cambios de estado de ánimo, problema para encontrar las palabras o para recordar que suelen aparecer como confusión mental.

¿Qué es lo que pide el Grupo Regionalista en esta iniciativa? Ofrecer un servicio asistencial que la propia portavoz de la ponente, ofrecer un servicio de asistencia que la propia portavoz del grupo que propone esta iniciativa ya ha reconocido que se está abordando de manera multidisciplinar y fundamentalmente por la atención primaria.

Segundo, fomentar la inclusión del abordaje de la menopausia en la formación de matronas y realizar campañas de información, sensibilización y educación para la salud sobre la menopausia.

¿Qué decirle? Que no se llame de manera específica servicio de atención a la menopausia no quiere decir que no se estén realizando todas esas medidas, y concretamente en materia de difusión, sensibilización le recomiendo que visite la web del Ministerio de Sanidad, donde han colgado todas las iniciativas que ya han venido realizándose las campañas, concretamente que se han lanzado, pero también desde Cantabria la Escuela Cántabra de Salud para la ciudadanía, se trabaja activamente en la promoción de estilos de vida saludable y el fomento del autocuidado a lo largo de todas las etapas de la vida, se consolida como un espacio de referencia en la educación de la salud, prevención y encuentro con la ciudadanía.

Y le informo por si es de su interés y lo quiere comprobar, que el día 25 de septiembre habrá una charla específicamente abierta a la ciudadanía para tratar el asunto.



Ampliamos sobre la formación, que se ofrece también a los profesionales sanitarios, además el ministerio de Sanidad está elaborando la nueva estrategia de salud reproductiva 2025-2030, que incluye, entre otras cuestiones la menopausia y su tratamiento.

Como digo, no solo no se trata de un problema que constituye dentro de la salud pública, pero sí algo de lo que se ocupa el Servicio Cántabro de Salud y, concretamente, de la formación que le decía hay formación tanto a las enfermeras especialistas en enfermería obstétrico ginecológico, así como a las enfermeras de enfermería familiar y comunitaria.

Hay parte práctica incluida y estamos hablando de un amplio concepto, hablando de climaterio a la menopausia, la fisiología y cambios hormonales, cronología del climaterio, materia evolución, morfología biológica, cambios a corto, medio y largo plazo, aspectos psicológicos sociales, salud mental en el climaterio problemas, es decir, le puedo ofrecer la lista completa de todo lo que se incluye en esa formación, también a los profesionales.

Por lo tanto, punto por punto, le tengo que decir que entre lo que ustedes reconocen y lo que le acabo de comentar, el Gobierno de Cantabria ya viene haciendo todo lo que usted pide. Por lo tanto, lo que no espero, no vamos a apoyar evidentemente, pero lo que no espero es que la semana que viene nos vengan a pedir que Santander sea la capital de la región o que, por ejemplo, como decía mi compañero Aguirre, el 24 de diciembre sea Nochebuena.

No nos pidan cosas que el Gobierno ya está haciendo, porque no podemos aprobar simplemente por respeto institucional, que se haga aquello que ya se viene haciendo.

Gracias.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señor diputado.

Para fijar definitivamente su posición, tiene la palabra por el Grupo Regionalista la Sra. Fernández.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Muchas gracias, señora presidenta.

Miren, señorías de VOX, el embarazo también es un proceso natural, que si hubiese subido aquí a la tribuna el Sr. Blanco y hubiese dicho lo que usted ha dicho lo hubiese admitido, pero que lo diga usted no sé cómo habrá vivido su etapa de menopausia, pero la gran mayoría de las mujeres que estamos aquí y la hemos tenido si sabemos o la estamos teniendo cómo la estamos viviendo.

Señorías, un 47 por ciento de los casos de menopausia es precoz.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio, por favor.

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: Más de 300.000 mujeres cada vez y cada año lo sufren de manera más precoz, y tienen problemas que van desde problemas cutáneos en la piel hasta problemas óseos, hasta insomnio, como bien lo ha definido el diputado del Grupo Popular. Todo eso se tendría que encarnar en una unidad específica que no la hay, Sr. Vargas, y es lo que estamos pidiendo, específica para un tratamiento coordinado de este período de la vida de las mujeres, y eso es lo que nosotros estamos pidiendo. Como les digo, también el embarazo es un proceso natural.

Señor portavoz del Grupo Socialista, se ha hecho usted un lío que sí que no, que ni blanco ni negro. Mire, por una parte, dice que no hace falta que el Parlamento de Cantabria inste al Gobierno de Cantabria que inste al Gobierno de España, pues miren, esto ustedes lo han hecho en la moción número 33, del 23 de marzo de 2024 con respecto al tema de natalidad. Si a usted consideraba que el punto 2 de esta iniciativa sobraba, era muy sencillo una enmienda de supresión, y no pasaba nada más. Pero toda la primera parte, estoy convencida de que usted está de acuerdo conmigo, que si reforzamos las campañas de formación de matronas, de enfermeras, que si damos más información a las mujeres, sensibilización, educación, y que si tenemos un servicio asistencial específico y pionero en esta materia de investigación de prevención y abordaje de la menopausia, la salud de las mujeres de Cantabria gana, gana; así que les agradezco muchísimo el apoyo a nuestra iniciativa.

Y de verdad, señor del Grupo Popular, Sr. Vargas, parece increíble que usted diga que yo vengo aquí los lunes a traer cuestiones que no interesan a los ciudadanos de esta tierra. Mire, le voy a dar un dato que igual usted no sabe, porque ya ha empezado a hablarme de las listas de espera, de los centros de salud, de la ausencia de médicos de atención primaria. Le voy a decir una cosa, llevan ustedes DOS años para hacer el concurso de traslados y tienen 13 médicos de familia que quieren venir a Cantabria y no les acaban dejar de venir, y eso es cierto, lo sabe el señor consejero y hoy se entera usted ¿cómo no le va a importar eso a la portavoz sanitaria del Grupo Regionalista?

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Silencio.



DIARIO DE SESIONES

LA SRA. FERNÁNDEZ VIAÑA: He traído medidas en positivo de atención primaria, de atención especializada, de hospitales de Laredo, del hospital Tres Mares, luego tenemos preguntas de la diabetes, del ambulatorio de Reinosa, pero también hay que traer esto.

Y voy a terminar, si me permite la presidenta, con una cita que hacía una diputada en el Congreso, miren, les voy a invitar a hacer un ejercicio de imaginación a todos nuestros diputados, a los que están presentes para que piense e interioricen por un aumento la situación de mujeres trabajadoras que cuidan de sus hijos, de sus mayores o incluso de ambos, mujeres que se levantan temprano y que se acuestan tarde, no por placer, sino por responsabilidad. Imaginen que de repente su cuerpo empieza a cambiar, las noches se vuelven a un reto contra el insomnio, los sofocos se convierten en una lucha diaria, los cambios de humor afectan a sus relaciones, el dolor limita su actividad y su deseo sexual disminuye y nadie se explica por qué, eso es la menopausia, señorías, gracias al grupo que lo va a apoyar.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Gracias, señora diputada.

Silencio, por favor, Sr. Aguirre, luego se queja que le llamo la atención.

Vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley número 229.

¿Votos a favor de la misma?

EL SR. BLANCO TORCAL: Dieciséis votos a favor.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): ¿Votos en contra?

EL SR. BLANCO TORCAL: Diecisiete votos en contra.

LA SRA. PRESIDENTA (González Revuelta): Por lo tanto, se rechaza la proposición no de ley número 229 por dieciséis votos a favor y diecisiete en contra.